Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 25 de Enero de 2013

Núm. 10



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LAS ALDEHUELAS

PRESUPUESTO GENERAL DE 2013

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
----------	--------

A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos41.798,32	Gastos de personal22.000,00
Impuestos indirectos61.548,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .118.821,00
Tasas y otros ingresos5.300,00	B) Operaciones de capital:
Transferencias corrientes28.000,00	Inversiones reales268.179,00
Ingresos patrimoniales133.825,76	TOTAL GASTOS409.000,00
B) Operaciones de capital:	
Transferencias de capital138.527,92	
TOTAL INGRESOS 409.000.00	

PLANTILLA DE PERSONAL

- 1. Plaza de funcionarios
 - 1.1. Secretario Interventor en agrupación
- 2. Personal laboral
 - 2.1 Temporal

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Las Aldehuelas, 17 de enero de 2013. – El Alcalde, Segundo Revilla Jiménez.

119